

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Antropología Forense

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (PGR-CRIMI)

GRUPO: 2425-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básico

ECTS: 6,0

CURSO: 2º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: EDUARDO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

EMAIL: egutierrezg@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 09:00 horas

CV DOCENTE:

Prácticas en el IES Delicias (2021)

Profesor asociado de Filosofía en la Universidad de Valladolid (2021-22)

Profesor de Ciencias Sociales en la Universidad Europea Miguel de Cervantes (2022)

Acreditación Profesor Contratado Doctor (ANECA, 2024)

Acreditación Profesor Universidad Privada (ANECA, 2024)

CV PROFESIONAL:

Doctor en Filosofía por las Universidades de Valladolid y Salamanca (2019)

Investigador-asociado en la Fundación Gustavo Bueno

Revisor de artículos en Revista Endoxa

CV INVESTIGACIÓN:

Redacción de más de una veintena de artículos en diferentes revistas académicas con indexación; publicación de libros y capítulos de libro. Concurrencia a numerosos Congresos y Conferencias, tanto en calidad de comunicante como de invitado; especialmente destacable la participación en actividades organizadas por la Fundación Ortega y Gasset y la Fundación Gustavo Bueno. Las participaciones en los eventos organizados por esta última están disponibles en You Tube.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La Antropología forense es una disciplina fundamental para la práctica profesional de la Criminología y la Criminalística. En este sentido, una asignatura versada enteramente sobre esta disciplina se resuelve imprescindible para la formación integral de los futuros criminólogos.

Si bien es cierto que la disciplina tiene un carácter más bien técnico-natural, en el sentido en que está

relacionada con la Medicina forense y la Biología (digamos, con la Antropología física o biológica), durante la asignatura abordaremos cuestiones más propiamente relacionadas con el ámbito de las ciencias sociales y humanas. Estudiaremos, por ejemplo, los orígenes de las organizaciones sociales humanas, y los motivos (de muy diverso tipo) que nos han conducido hasta nuestra situación (social, fenotípica y genotípica) actual. Por otro lado, no debemos olvidar que dentro de la Antropología (social y cultural) se viene desarrollando en los últimos tiempos una Antropología criminal directamente relacionada con las asignaturas de Sociología de la desviación y Psicología criminal, entre otras.

Sin perjuicio de lo anterior, el propósito principal de la asignatura es que los alumnos y alumnas aprendan a reconocer los huesos humanos distinguiéndolos de los no humanos, a diferenciar el esqueleto masculino del esqueleto femenino, y que comprendan la utilidad y la mecánica de las principales técnicas de identificación forense. En conclusión, al finalizar esta asignatura los alumnos y alumnas sabrán escuchar o interpretar la historia que según el famoso antropólogo forense Wilton Marion Krogman nos cuentan los huesos (The skeleton talks, the skeleton tells its story).

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Cuestiones de Antropología**
 1. Introducción a la Antropología
 2. Cuestiones de Antropología física
 3. Cuestiones de Antropología cultural
2. **Cuestiones de Antropología forense**
 1. Introducción a la Antropología forense
 2. ¿Qué nos dicen los huesos?
 3. ¿Qué sucede cuando morimos?

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Presentaciones en Genially, noticias, artículos, películas, etc. El profesor no adjuntará resúmenes, guiones ni apuntes de la asignatura. Asimismo, hace constar que las presentaciones son meramente indicativas, esquemáticas, y en absoluto servirán como único soporte de preparación de los contenidos de evaluación de la asignatura.

Con esto, el profesor advierte que: la superación de la asignatura requiere, indispensablemente, de la asistencia y del seguimiento atento del alumno, que deberá tomar apuntes para disponer de los materiales necesarios para la preparación de las pruebas teóricas de evaluación.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"
- GC03. Competencia de comprensión. El alumno conoce y comprende la trascendencia y funcionalidad de la Medicina Legal, la Toxicología, Biología y la Anatomía para su desarrollo de actividad como Criminólogo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC3.2_Subcompetencia_Capacidad para trabajar en equipo: colaborar con los otros y contribuir a un proyecto común
- SbC3.3_Subcompetencia_Capacidad de aprendizaje autónomo y adaptación a situaciones nuevas
- C3.1_Conocimiento_Conocer la terminología médico forense básica
- C3.2_Conocimiento_Conocer los problemas médico-legales relacionados con el fenómeno de la muerte y mecanismos de muerte violenta
- C3.3_Conocimiento_Conocer los métodos de identificación en el sujeto vivo y en el cadáver
- C3.5_Conocimiento_Adquirir unas nociones básicas de Biología forense
- C3.6_Conocimiento_Conocimiento de la Anatomía Humana como materia básica y esencial para el conocimiento y la comprensión de la ciencia médica
- HB.1_Habilidad o destreza_Ser capaz de elaborar un informe criminológico utilizando los informes que la Medicina Legal y la Toxicología proporcionan
- HB.2_Habilidad o destreza_Ser capaz de extraer y sintetizar información de diferentes fuentes ,incluido el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, de diseñar y aplicar estrategias de investigación apropiadas para la recopilación de datos usando métodos cuantitativos y cualitativos
- HB.3_Habilidad o destreza_Ser capaz de argumentar y describir diferentes puntos de vista y de someterlos a debate de forma lógicamente coherente y de presentar conclusiones en un formato académico apropiado
- HB.4_Habilidad o destreza_Analizar críticamente la información que se le aporta
- CT3.1_Competencia transversal, valor o actitud_Estimar si el esfuerzo realizado corresponde con lo obtenido
- CT3.2_Competencia transversal, valor o actitud_Capacidad de trabajar en grupo y de manera autónoma
- CT3.3_Competencia transversal, valor o actitud_Contribuir a la resolución de conflictos

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Juan Luis Arsuaga (1999): El collar del neandertal. . ISBN: 84-7880-793-4
- Juan Luis Arsuaga (2023): Nuestro cuerpo: Siete millones de años de evolución. . ISBN: 9788423363278
- Juan José Millás y Juan Luis Arsuaga (2020): La vida contada por un sapiens a un neandertal. . ISBN: 978-84-204-3965-5
- Juan José Millás y Juan Luis Arsuaga (2022): La muerte contada por un sapiens a un neandertal. . ISBN: 978-84-204-6105-2
- Enrique Dorado y José Antonio Sánchez (2015): Lo que nos cuentan los muertos. . ISBN: 978-84-9998-434-6
- William R. Maples, Michael Browning (2003): Los muertos también hablan: memorias de un antropólogo forense. . ISBN: 84-8428-110-8
- José M. Reverte Coma (1999): Antropología forense. . ISBN: 84-7787-927-3

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Asociación Española de Antropología y Odontología Forense](https://aeaof.com/)(https://aeaof.com/)
 Asociación Española de Antropología y Odontología Forense

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Método didáctico de la lección magistral interactiva para las sesiones teóricas de la asignatura.

Trabajo autónomo en casa por parte de los alumnos y alumnas para preparar las pruebas de evaluación y alcanzar los objetivos de la evaluación continua.

Tutorías individuales.

Trabajos grupales.

Análisis de casos prácticos.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Actividades prácticas: seminarios, debates, comentarios de libros y películas, exposiciones orales. Asimismo, se empleará el método dialéctico en las lecciones magistrales interactivas.

MÉTODO HEURÍSTICO:

El método heurístico se aplicará en la totalidad de los temas, en cada uno de los cuales hay fijadas una serie de pruebas prácticas para la evaluación de la capacidad de los alumnos y las alumnas para la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Semana 1: Presentación del curso y tema 1

Semanas 2-3: Tema 2

Semana 4: Tema 3

Semanas 5-6: Actividades prácticas y examen 1

Semana 7: Tema 4

Semanas 8-11: Tema 5

Semanas 12-14: Tema 6

Semana 15: Actividades prácticas y examen 2

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y SEMINARIOS.

Se realizarán actividades complementarias y seminarios vinculados a una temática concreta, de interés para la asignatura.

TUTORÍAS.

Se podrán solicitar tutorías individuales para resolver dudas sobre los contenidos de la asignatura, previa petición por email.

La semana anterior a las convocatorias oficiales se realizará una tutoría grupal, cuyo horario será indicado desde Decanato.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Exámenes parciales						X									X	X	X	X
Actividades grupales					X	X								X		X	X	X

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Seminarios actividades prácticas			X						X		X	X				X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación de la asignatura será del tipo evaluación continua, con tres pruebas parciales que se realizarán a lo largo del curso. Las pruebas parciales de la evaluación continua son las siguientes:

- (i) Exámenes teóricos (dos parciales). Puntúa el 50% del total de la nota.
- (ii) Seminarios de actividades prácticas (comentario de series y películas, pósteres, búsquedas de información, análisis de casos prácticos etc.). Puntúa un 25% del total de la nota.

Es importante considerar las siguientes cuestiones, al respecto de esta prueba de evaluación:

1. Los materiales empleados para las actividades prácticas entrarán como contenido de alguna de las preguntas de los exámenes parciales.
2. Salvo exigencias del plan del curso, las actividades prácticas se realizarán en clase, y no podrán recuperarse posteriormente si el alumno o la alumna no ha acudido (o no ha participado) sin una causa justificada.
3. Por las dos cuestiones anteriores, la recuperación de esta prueba se realizará mediante examen teórico en la fecha de examen de convocatoria ordinaria.

(iii) Trabajo por grupos. Puntúa el 25% de la nota. Al inicio de la asignatura el profesor informará de la temática y la mecánica para la realización de los trabajos por grupos; los cuales, si la marcha del curso lo permite, se defenderán oralmente en clase.

Se estimarán positivamente la participación activa en debates y seminarios, el planteamiento de ideas originales, bien argumentadas, de sentido crítico, la disposición interactiva en el aula, la asistencia a tutorías particulares, el cuestionamiento crítico, y la propuesta de textos o material audiovisual no incluido en la bibliografía ni en la filmografía, siempre y cuando el profesor considere que se adecúan a los contenidos sobre los que se aplican.

El entorpecimiento de las lecciones del profesor y del seguimiento de las mismas por parte del resto de alumnos y alumnas debido a una falta de respeto y a una mala educación en el aula, así como las faltas continuadas de asistencia, se valorarán negativamente a la hora de considerar la nota final del alumno o la alumna en cuestión. Asimismo, estas faltas supondrán el suspenso automático del alumno o la alumna cuando se produzcan en el contexto de una prueba práctica de seminario.

Para aprobar la asignatura, el alumno o la alumna deberá obtener una nota media (entre prueba teórica, prueba oral y prueba práctica) de al menos un 5. La media entre las notas de las tres pruebas de evaluación solamente se realizará cuando el alumno o la alumna haya obtenido en cada una de ellas una nota de 4 o más. Si ha obtenido una nota inferior al 4, deberá presentarse a la recuperación de esa prueba de evaluación.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos o alumnas que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria deberán presentarse a la recuperación de las pruebas de evaluación suspensas, siguiendo las indicaciones que en cada caso dé el profesor de acuerdo con la particularidad de cada situación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	20%

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PORCENTAJE (%)

Pruebas escritas
Pruebas orales
Técnicas de observación

50%
30%
0%